

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la licitación pública para la contratación de la obra: **“PAVIMENTACIÓN AV. PTE. PERÓN Y AV. 500 MILLAS ARGENTINAS - LOCALIDAD DE RAFAELA - DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE”**, aprobada por Resolución Ministerial N°981 de fecha 13 de diciembre de 2018.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES CON CONSULTA

1) Pregunta nro. 1:

“Solicitamos aclaración respecto al espesor del pavimento de hormigón a ejecutar, ya que en planilla de cotización y en planos de conjunto se define como 0.18 m, mientras que en plano de detalles se define como 0.15 m.”

Respuesta nro. 1: Referida al paquete estructural:

El espesor del pavimento a ejecutar es de 0.18 m de espesor.

2) Pregunta nro. 2:

“Solicitamos aclaración respecto al armado del del pavimento a ejecutar, ya dicha información difiere entre plano de detalles y pliego de especificaciones.”

Respuesta nro. 2: Referida al armado del pavimento a ejecutar:

Para el armado del pavimento se deberá considerar lo siguiente:

1- JUNTA TRANSVERSAL DE EXPANSIÓN: Barra pasador diámetro 20 mm, l = 0.50 m cada 0.40 m.

2- JUNTA TRANSVERSAL DE CONTRACCIÓN: Barra pasador diámetro 20 mm, l = 0.50 m cada 0.40 m.

3- JUNTA LONGITUDINAL DE ARTICULACIÓN: Barra de unión diámetro 12 mm, l = 0.65 m cada 0.50 m.

4- JUNTA TRANSVERSAL DE CONSTRUCCIÓN TIPO A TOPE: Barra pasador diámetro 20 mm, l = 0.50 m cada 0.40 m.

5- JUNTA TRANSVERSAL DE CONSTRUCCIÓN TIPO ENSAMBLADA: Barra pasador diámetro 20 mm, l = 0.50 m cada 0.40 m.

6- JUNTA LONGITUDINAL DE CONSTRUCCIÓN TIPO ENSAMBLADA: Barra de unión diámetro 12 mm, l = 0.65 m cada 0.50 m.

3) Pregunta nro. 3:

"Solicitamos conocer la distancia a la cual se deberán disponer los productos de las excavaciones."

Respuesta nro. 3: Referida a la excavación de suelo:

Los productos de excavación serán dispuestos a una distancia máxima de 10 km, donde indique la inspección.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, 6 de febrero de 2019.



Ing. OMAR SAAB
Coordinador Ejecutivo Unidad de Gestión
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE